
**PROYECTO DE LEY**

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1: Declárase Bien de Interés Histórico y Cultural incorporado al Patrimonio Cultural de la provincia de Buenos Aires, en los términos de la Ley 10.419 y modificatorias al "ALMACEN LOS PRINCIPIOS" ubicado en la localidad de San Antonio de Areco. Datos de catastro: Circunscripción I - Sección 13, Manzana 13, Parcela 14 A Partida 5368, sita en calle moreno n 151-

Artículo 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


PATRICIA MARIA ROCCA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

En 1918, los hermanos Fernández, Antonio y Francisco abren el Almacén de Ramos Generales "Los Principios" en la esquina de Arellano y Mitre (actualmente la Cooperativa Agropecuaria). El nombre fue elegido porque sus fundadores creían que el principio es lo que marca la vida de las personas. En 1922 se muda el almacén a su actual ubicación en la esquina Moreno y Mitre. Es el almacén más viejo del pueblo, muestra su estampa de ladrillos al aire y su fachada de estilo colonial, conforma una especie de museo viviente que guarda intacta las costumbres de la verdadera vida de campo, de la época de las calles de tierra y los repartos a caballo.

Esquina que recibía a la gente del campo que entraba por el "Puente Viejo" o el "Puente del Medio". Su nombre tiene que ver con la herencia familiar que consistía en una formación ética-moral. Distintas personalidades de Areco fueron clientes, entre ellos, Don Segundo Sombra. Pese a que el movimiento comercial de la esquina se modificó sustancialmente, es mérito de Don Beco Fernández, propietario actual del almacén, haber podido mantener el espíritu

Entrar a este almacén equivale a ingresar a una máquina del tiempo y viajar a comienzos del siglo pasado, el piso, el mostrador, las enormes estanterías y las



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




paredes son originales. La mística se apodera del cliente o visitante en el mismo momento en que atraviesa alguna de sus puertas de madera

Muchos de los clientes actuales son descendientes de esa época. Son vecinos que se quedaron con el trato amable de don Antonio y rechazaron la mecánica atención de los supermercados. Mágico, impecable y prolijo, para hacer una parada y tomar un cerveza en el mostrador.

El almacén fue escenario de la publicidad de una reconocida marca de sopas y de numerosas fotos de turistas que se sorprenden al conocerlo. Además fue escenario del film documental tracción a sangre Quienes deciden visitarlo son atendidos por su original dueño "Don Fernandez" quien cálidamente los recibe e invita a parar como en aquellos tiempos a tomar un trago en la barra mientras él atiende a los pueblerinos.

Por todo lo expuesto precedentemente es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley declarando al ALMACEN LOS PRINCIPIOS de la ciudad de San Antonio de Areco Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia de Buenos aires, conforme a la Ley N° 10.419.


PATRICIA MARIA ROCCA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.